

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Oficina internacional



(43) Fecha de publicación internacional
04 de octubre de 2018 (04.10.2018)

WIPO | PCT

(10) Número de publicación internacional
WO 2018/178406 A1

(51) Clasificación internacional de patentes:

A61J 3/07 (2006.01) A61K 47/00 (2006.01)
A23L 2/52 (2006.01)

(72) Inventor: DIAZ ORTEGA, Jose Javier; San Bernardo, N° 22 1°, 35002 Las Palmas de Gran Canaria (ES).

(21) Número de la solicitud internacional:

PCT/ES2017/070180

(74) Mandatario: DEL VALLE VALIENTE, Sonia; C/ Miguel Angel Cantero Oliva, 5-53, Boadilla del Monte, 28660 Madrid (ES).

(22) Fecha de presentación internacional:

28 de marzo de 2017 (28.03.2017)

(81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección nacional admisible): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BN, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DJ, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IR, IS, JP, KE, KG, KH, KN, KP, KR, KW, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PA, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU, RW,

(25) Idioma de presentación:

español

(26) Idioma de publicación:

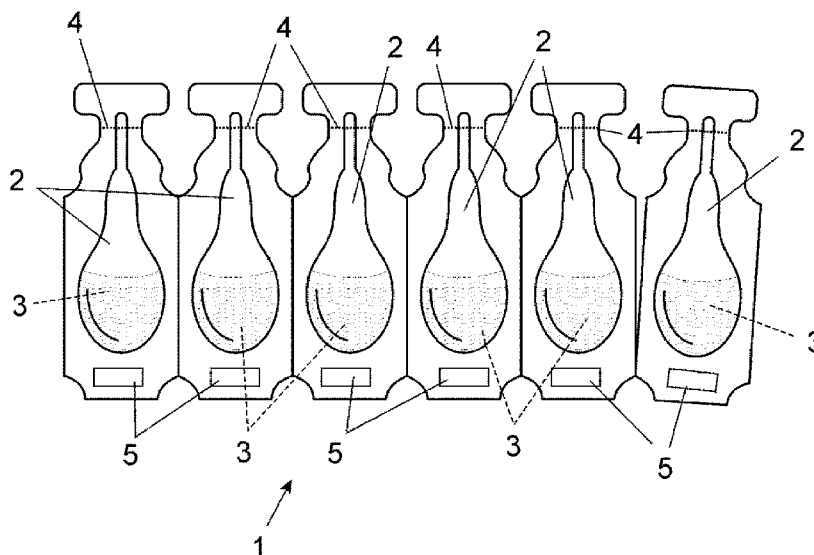
español

(71) Solicitante: ADVENTIA PHARMA S.L. [ES/ES]; San Bernardo, N° 22 1°, 35002 Las Palmas de Gran Canaria (ES).

(54) Title: PACK OF FLAVOUR ADDITIVES FOR ORAL ENTERAL NUTRITION

(54) Título: ENVASE DE ADITIVOS SABORIZANTES PARA NUTRICIÓN ENTERAL ORAL

FIG. 1



(57) Abstract: The invention relates to a kit of flavour additives for oral enteral nutrition, for incorporating, at the moment of consumption, a basic product of an oral enteral diet and modifying the aroma and flavour thereof, the kit consisting of a pack (1) with a set of between two and ten capsules (2) containing a single dose of flavour additives (3) that each have a different flavour, such as toffee, fruits of the forest, rice pudding, banana, biscuit and lemon. Preferably, the capsules (2) contain a single dose of liquid flavour additives (3) and the pack (1) is a blister pack of plastic material with the capsules (2) being determined by thickened cavities in the material itself, located in separable portions, the capsules being torn open by twisting a weakened point (4) and the content being discharge by dripping when same are squeezed repeatedly.



WO 2018/178406 A1

SA, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM,
TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

- (84) **Estados designados** (*a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección regional admisible*): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SD, SL, ST, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, RU, TJ, TM), europea (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, KM, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicada:

- *con informe de búsqueda internacional (Art. 21(3))*

(57) **Resumen:** Kit de aditivos saborizantes para nutrición enteral oral, para incorporar, en el momento del consumo, a un producto básico de dieta enteral oral y modificar su aroma y sabor, consistente en un envase (1) con un conjunto de entre dos y hasta diez capsulas (2) contenedoras de monodosis de aditivos saborizantes (3) de sabores distintos cada una; sabores como tofe, frutos del bosque, arroz con leche, plátano, galleta y limón. Preferentemente las cápsulas (2) contienen monodosis de aditivos saborizantes (3) líquidos y el envase (1) es un blíster de material plástico con las cápsulas (2) determinadas por cavidades regreasadas del propio material, ubicadas en porciones separables, con apertura mediante rasgado por torsión de un punto debilitado (4) y vertido del contenido por goteo al presionar repetidamente sobre las mismas.

DESCRIPCIÓN

ENVASE DE ADITIVOS SABORIZANTES PARA NUTRICIÓN ENTERAL ORAL

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un kit de aditivos saborizantes para nutrición enteral oral que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un envase que comprende un conjunto de capsulas que contienen monodosis de distintos aditivos saborizantes para incorporar, en el momento del consumo, a un producto básico de dieta enteral oral, los cuales se comercializan conjuntamente en dicho envase formando un kit de varias monodosis de distintos sabores que permite al usuario escoger cada vez el que prefiera para poder ir modificando el sabor de la dieta a voluntad, y que además le permiten modificar la intensidad del sabor de modo controlado, también a voluntad.

20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de suministros médicos, centrándose particularmente en el ámbito de los productos para dieta enteral oral.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, la nutrición enteral es una técnica especial de alimentación, que junto con la nutrición parenteral también se denomina nutrición artificial y consiste en administrar los diferentes elementos nutritivos a través de una sonda, la cual se coloca de forma que un extremo queda en el exterior y el otro en algún punto del tubo digestivo como el estómago, duodeno o yeyuno, suprimiendo las etapas bucal y esofágica de la digestión. No obstante, dentro de un concepto más amplio, la nutrición enteral también incluye la vía oral si se emplean suplementos alimenticios o fórmulas químicamente definidas, siendo a este tipo de

nutrición enteral al que afecta el objeto de la presente invención.

Uno de los principales inconvenientes de este tipo de dietas es que son un producto con escasa variedad de sabores y textura. Esto supone que su ingesta resulte monótona y poco atractiva, reduciendo las posibilidades de éxito del tratamiento. El paciente tiene escasas opciones para elegir y ninguna capacidad para interactuar con el producto. Para resolver esto se puede recurrir a la incorporación al producto base de aditivos aromatizantes o saborizantes que proporcione diferentes aromas y sabores, de manera que se amplía el abanico de opciones a elección del usuario. Esto, que no supone ningún inconveniente para el tratamiento, repercute en cierto modo beneficiosamente en el mismo, ya que, como mínimo, mejora el estado de ánimo del paciente al tomarlo e incrementa el porcentaje de cumplimiento de los tratamientos.

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un medio que permita solventar dicha problemática para este tipo de dietas haciendo que los pacientes puedan variar el sabor del aditivo y la intensidad que incorporan a su dieta cada vez que lo deseen y con ello poder variar el sabor de la misma tan a menudo como deseen evitando que sea monótona y aburrida.

Además, otra de las problemáticas que presentan este tipo de dietas es que, en función de la patología, la palatabilidad de los pacientes puede variar de manera importante, con lo que no todos ellos notan el sabor del aditivo añadido a la dieta con la misma intensidad y, por tanto, necesitan más o menos cantidad del mismo para poder notarlo. Por ello, también sería deseable poder contar con un medio para que el propio paciente pueda escoger dicha intensidad a voluntad.

Por otra parte y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro kit de aditivos saborizantes para nutrición enteral ni ninguna otra invención de aplicación similar que presente unas características técnicas y constitutivas iguales o semejantes a las que concretamente presenta el kit que aquí se preconiza, según se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El kit de aditivos saborizantes para nutrición enteral oral que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación y de manera taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

En concreto, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un envase que comprende un conjunto de capsulas que contienen monodosis de distintos aditivos saborizantes específicos para incorporar, en el momento del consumo, a un producto básico de dieta enteral oral, los cuales se comercializan conjuntamente en dicho envase formando un kit de varias cápsulas monodosis de distintos sabores, como mínimo dos, con la ventaja de permitir al usuario escoger el que prefiera cada vez que ha de consumir su dieta, y con ello poder ir modificando el sabor de la misma a voluntad, para que no resulte insípida ni monótona.

En la realización preferida, el kit es un envase tipo blíster con cinco o seis cápsulas llenas de dosis de aditivos saborizantes líquidos con sabores distintos cada una tales como, por ejemplo, tofe, frutos del bosque, arroz con leche, plátano, galleta y limón, pero sin que ello suponga una limitación, ya que no se descartan otros sabores ni tampoco opciones de aditivos saborizantes en polvo, granulado u otro formato.

En todo caso, en la realización preferida, los aditivos son líquidos y el envase es un envase tipo blíster de material plástico donde las cápsulas están determinadas por cavidades de apertura mediante rasgado y vertido por goteo al presionar sobre las mismas, con lo cual, el kit permite, además de poder escoger el sabor del aditivo a mezclar, poder controlar la cantidad del mismo que se añade al producto básico. En concreto efectuando mayor o menor número de presiones sobre dicha cavidad, entre una y tres, para forzar la caída de toda o de solo una parte de su contenido. Preferentemente, la capacidad de cada cápsula es de aproximadamente de 1 ml, y están realizadas en un material como el polietileno, con sistema de apertura tipo twist-off de torsión.

Con ello se consiguen las siguientes mejoras respecto a los formatos de presentación y administración de dietas para nutrición enteral oral existentes actualmente en el mercado:

Facilita al usuario una gama de sabores mucho más amplia a partir de la dieta de sabor básico, y permite al usuario decidir el sabor a obtener en cada toma. Esta posibilidad hace más variada y atractiva esta alimentación, contribuyendo a una mayor eficacia del tratamiento como instrumento terapéutico.

En pacientes con palatabilidad reducida, como consecuencia de determinadas patologías, la posibilidad de incrementar la intensidad del sabor mediante una mayor aportación de aditivo permite conseguir los efectos mencionados en el punto anterior.

10

El modo de proceder del paciente para el uso del kit de la invención será el siguiente:

- Se abre el envase de dieta enteral oral con el producto base.
- Se selecciona en el kit la cápsula con el aditivo saborizante elegido, para lo cual cada cápsula del envase está convenientemente identificada con una etiqueta o similar.
- Se separa la cápsula elegida del resto del envase.
- Se abre la cápsula y añade el contenido de la monodosis en el producto base de la dieta enteral oral. La intensidad del nuevo sabor se podrá modular dependiendo de la cantidad de gotas añadidas, para lo cual se efectúan una, dos o tres presiones de la cápsula que determinan el goteo de una parte mayor o menor de la dosis o la dosis completa de aditivo.
- Se cierra el envase de nutrición enteral oral y se agita para conseguir el correcto mezclado del aditivo.
- La dieta enteral oral queda preparada para su administración.

Opcionalmente, se puede añadir más de una dosis de aditivo saborizante al producto base así como efectuar mezclas de dosis o porciones de dosis de dos o más aditivos saborizantes distintos, lo cual multiplica las posibilidades de variación del sabor e intensidad de la dieta para el usuario en cada toma.

Visto lo que antecede, se constata que el descrito kit de aditivos saborizantes para nutrición enteral oral representa una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas hojas de dibujos, en que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1 y única.- Muestra una vista esquemática en alzado de un ejemplo de realización del kit de aditivos saborizantes para nutrición enteral oral, objeto de la invención, apreciándose su configuración general y las principales partes que comprende.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de la descrita figura 1 única, y de acuerdo con la numeración adoptada en ella, se puede apreciar un ejemplo no limitativo del kit de aditivos saborizantes para nutrición enteral oral de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dicha figura 1, el kit en cuestión consiste en un envase (1), preferentemente de tipo blíster, que comprende un conjunto de, como mínimo, dos capsulas (2) contenedoras de monodosis de aditivos saborizantes (3) de sabores distintos cada una, específicamente aptos para incorporar, en el momento del consumo, a un producto básico de dieta enteral oral, consistente dicho producto en una fórmula nutritiva de elaboración industrial que se utiliza para compensar el déficit en pacientes con alimentación insuficiente, causada por reducción de la ingestión habitual o por procesos patológicos, y consistiendo dichos aditivos saborizantes en un preparado de esencias naturales que modifican el aroma y sabor de la dieta enteral oral al mezclarse con ella.

En la realización preferida, el envase (1) que constituye el kit de la invención comprende cápsulas (2) llenas de monodosis de aditivos saborizantes (3) líquidos de sabores distintos cada una de ellas, preferiblemente entre cinco y seis y hasta un máximo de diez, consistentes en sabores tales como, por ejemplo, tofe, frutos del bosque, arroz con leche, plátano, galleta y limón.

- En cualquier caso, preferentemente, el envase (1) es un envase tipo blíster de material plástico como polietileno conformado por termomoldeo donde las cápsulas (2) están determinadas por cavidades regruesadas del propio material de dicho envase (1) ubicadas unitariamente en porciones separables del conjunto, tal como se observa en el ejemplo representado en la figura 1, y cuentan cada una de dichas cápsulas (2) con sistema de apertura mediante rasgado por torsión de un punto debilitado (4) al efecto en las mismas y sistema de vertido del contenido por goteo al presionar repetidamente sobre las mismas, siendo, preferentemente, la capacidad de cada cápsula (2) de aproximadamente de 1 ml.
- 5
- 10 Por último, cabe mencionar que, adicionalmente, cada cápsula (2) incorpora una etiqueta o marca, señal, color o identificación (5) del sabor de cada uno de los distintos aditivos saborizantes (3) que contiene cada cápsula (2), para que el usuario los distinga.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo siempre que no se modifique lo fundamental.

15

20

REIVINDICACIONES

- 1.- KIT DE ADITIVOS SABORIZANTES PARA NUTRICIÓN ENTERAL ORAL, particularmente de aditivos saborizantes para incorporar, en el momento del consumo, a un producto básico de dieta enteral oral, consistiendo dicho producto en una fórmula nutritiva de elaboración industrial que se utiliza para compensar el déficit en pacientes con alimentación insuficiente, causada por reducción de la ingestión habitual o por procesos patológicos, y consistiendo dichos aditivos saborizantes en un preparado de esencias naturales que, al mezclarse con dicho producto modifican su aroma y sabor, **caracterizado** por consistir en un envase (1) que comprende un conjunto de, como mínimo, dos capsulas (2) contenedoras de monodosis de aditivos saborizantes (3) de sabores distintos cada una.
- 2.- KIT DE ADITIVOS SABORIZANTES PARA NUTRICIÓN ENTERAL ORAL, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el envase (1) comprende cinco o seis cápsulas (2) llenas de monodosis de aditivos saborizantes (3) de sabores distintos cada una.
- 3.- KIT DE ADITIVOS SABORIZANTES PARA NUTRICIÓN ENTERAL ORAL, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque los distintos aditivos saborizantes (3) que contienen las cápsulas (2) son de sabores tales como tofe, frutos del bosque, arroz con leche, plátano, galleta y limón.
- 4.- KIT DE ADITIVOS SABORIZANTES PARA NUTRICIÓN ENTERAL ORAL, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el envase (1) comprende hasta diez cápsulas (2) llenas de monodosis de aditivos saborizantes (3) de sabores distintos cada una.
- 5.- KIT DE ADITIVOS SABORIZANTES PARA NUTRICIÓN ENTERAL ORAL, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque las cápsulas (2) están llenas de monodosis de aditivos saborizantes (3) líquidos.
- 6.- KIT DE ADITIVOS SABORIZANTES PARA NUTRICIÓN ENTERAL ORAL, según la reivindicación 5, **caracterizado** porque el envase (1) es tipo blíster de material plástico como polietileno.
- 7.- KIT DE ADITIVOS SABORIZANTES PARA NUTRICIÓN ENTERAL ORAL, según la

reivindicación 6, **caracterizado** porque las cápsulas (2) están determinadas por cavidades regresadas del propio material del envase (1), ubicadas unitariamente en porciones separables del conjunto, y cuentan con sistema de apertura mediante rasgado por torsión de un punto debilitado (4) en ellas al efecto y sistema de vertido del contenido por goteo al presionar repetidamente sobre las mismas.

5

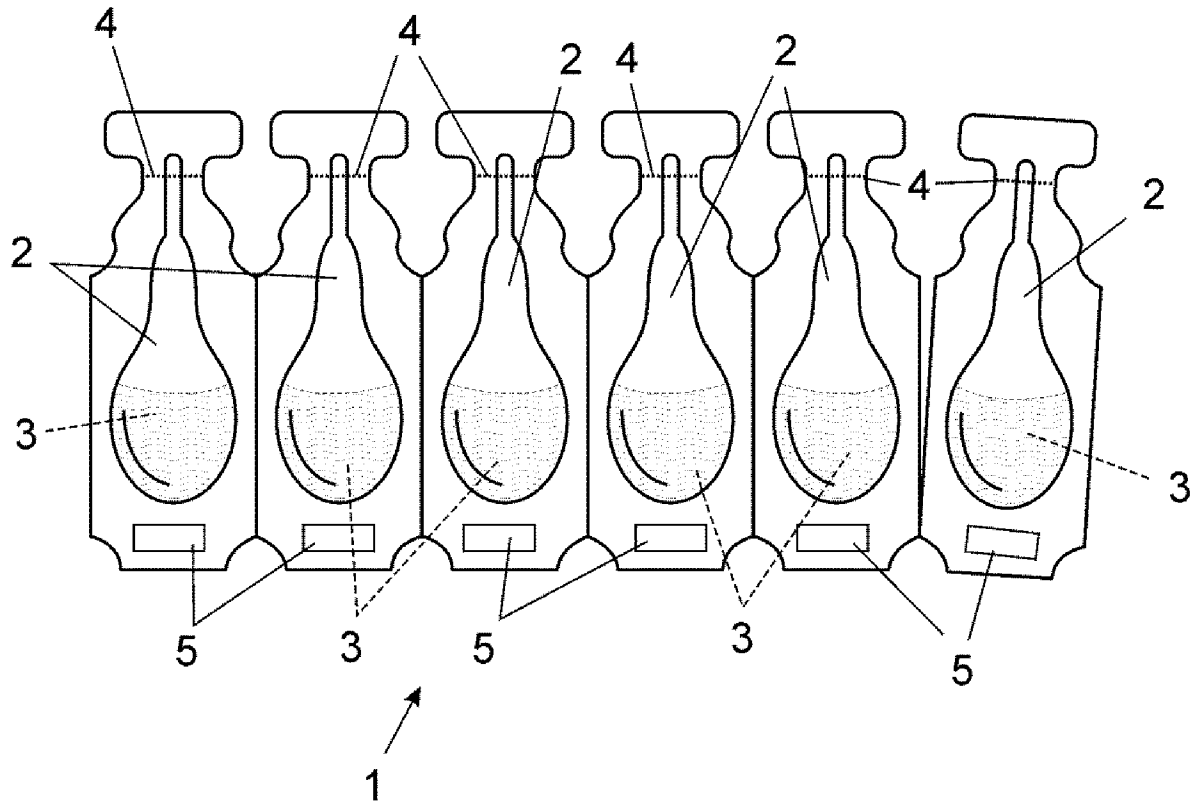
8.- KIT DE ADITIVOS SABORIZANTES PARA NUTRICIÓN ENTERAL ORAL, según la reivindicación 7, **caracterizado** porque la capacidad de cada cápsula (2) es de aproximadamente de 1 ml.

10

9.- KIT DE ADITIVOS SABORIZANTES PARA NUTRICIÓN ENTERAL ORAL, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque cada cápsula (2) incorpora una etiqueta o marca, señal, color o identificación (5) del sabor de cada uno de los distintos aditivos saborizantes (3) que contiene, para que el usuario los distinga.

15

FIG. 1



INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.
PCT/ES2017/070180

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

See extra sheet

According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC

B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)

A61J, A23L, A61K

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)

EPODOC, INVENES

C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
A	EP 1123660 A2 (MCCORMICK & CO INC) 16/08/2001, the whole document	1-9
A	US 2007259054 A1 (AYALA NELSON) 08/11/2007, the whole document	1-9
A	CN 103380900 A (ANHUI HEAL STAR PHARMACEUTICAL CO. LTD) 06/11/2013, (abstract) WPI /2017 Clarivate Analytics. [on line] [retrieved on the 22/05/2017]. Retrieved from: EPOQUENET, EPO, access number 2014-B03247	1-9
A	US 2007207216 A1 (CASWELL MICHAEL L) 06/09/2007, the whole document	1-9

Further documents are listed in the continuation of Box C.

See patent family annex.

<p>* Special categories of cited documents:</p> <p>"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.</p> <p>"E" earlier document but published on or after the international filing date</p> <p>"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)</p> <p>"O" document referring to an oral disclosure use, exhibition, or other means.</p> <p>"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed</p>	<p>"T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention</p> <p>"X" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone</p> <p>"Y" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents, such combination being obvious to a person skilled in the art</p> <p>"&" document member of the same patent family</p>
--	--

Date of the actual completion of the international search
22/05/2017

Date of mailing of the international search report
(25.05.2017)

Name and mailing address of the ISA/

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)
Facsimile No.: 91 349 53 04

Authorized officer
N. Urquía Fernández

Telephone No. 91 3498407

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/ES2017/070180

Information on patent family members

Patent document cited in the search report	Publication date	Patent family member(s)	Publication date
EP1123660 A2	16.08.2001	US5897897 A US6416799 B1 US5603971 A US6187351 B1 US2003026874 A1 US6652895 B2 WO9423593 A1 NO954071 A JPH08509018 A FI954911 A EP0693884 A1 EP0693884 A4 CA2160684 A1 AU6701694 A	27.04.1999 09.07.2002 18.02.1997 13.02.2001 06.02.2003 25.11.2003 27.10.1994 13.10.1995 24.09.1996 16.10.1995 31.01.1996 27.03.1996 27.10.1994 08.11.1994
----- CN103380900 A	----- 06.11.2013	----- NONE	-----
----- US2007207216 A1	----- 06.09.2007	USD683210S S US2011274765 A1 US8425944 B2 US2011274764 A1 US7985429 B2	28.05.2013 10.11.2011 23.04.2013 10.11.2011 26.07.2011
----- US2007259054 A1	----- 08.11.2007	WO2007131088 A2 WO2007131088 A3 US7566463 B2	15.11.2007 17.01.2008 28.07.2009
-----	-----	-----	-----

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/ES2017/070180

CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

A61J3/07 (2006.01)

A23L2/52 (2006.01)

A61K47/00 (2006.01)

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional nº
PCT/ES2017/070180

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

Ver Hoja Adicional

De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.

B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)
A61J, A23L, A61K

Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

EPODOC, INVENES

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES

Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones nº
A	EP 1123660 A2 (MCCORMICK & CO INC) 16/08/2001, Todo el documento	1-9
A	US 2007259054 A1 (AYALA NELSON) 08/11/2007, Todo el documento	1-9
A	CN 103380900 A (ANHUI HEAL STAR PHARMACEUTICAL CO LTD) 06/11/2013, (resumen) WPI / 2017 Clarivate Analytics. [en línea] [recuperado el 22/05/2017]. Recuperado de: EPOQUENET, EPO, nº de acceso 2014-B03247	1-9
A	US 2007207216 A1 (CASWELL MICHAEL L) 06/09/2007, Todo el documento	1-9

En la continuación del recuadro C se relacionan otros documentos Los documentos de familias de patentes se indican en el anexo

* Categorías especiales de documentos citados:	"T" documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación internacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita por permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base de la invención.
"A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.	"X" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
"E" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.	"Y" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
"L" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).	"&" documento que forma parte de la misma familia de patentes.
"O" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio.	
"P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	

Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional.
22/05/2017

Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional.
25 Mayo 2017 (25.05.2017)

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)
Nº de fax: 91 349 53 04

Funcionario autorizado
N. Urquía Fernández
Nº de teléfono 91 3498407

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional nº

Informaciones relativas a los miembros de familias de patentes

PCT/ES2017/070180

Documento de patente citado en el informe de búsqueda	Fecha de Publicación	Miembro(s) de la familia de patentes	Fecha de Publicación
EP1123660 A2	16.08.2001	US5897897 A	27.04.1999
		US6416799 B1	09.07.2002
		US5603971 A	18.02.1997
		US6187351 B1	13.02.2001
		US2003026874 A1	06.02.2003
		US6652895 B2	25.11.2003
		WO9423593 A1	27.10.1994
		NO954071 A	13.10.1995
		JPH08509018 A	24.09.1996
		FI954911 A	16.10.1995
		EP0693884 A1	31.01.1996
		EP0693884 A4	27.03.1996
		CA2160684 A1	27.10.1994
AU6701694 A	08.11.1994		
-----	-----	-----	-----
CN103380900 A	06.11.2013	NINGUNO	
-----	-----	-----	-----
US2007207216 A1	06.09.2007	USD683210S S	28.05.2013
		US2011274765 A1	10.11.2011
		US8425944 B2	23.04.2013
		US2011274764 A1	10.11.2011
		US7985429 B2	26.07.2011
-----	-----	-----	-----
US2007259054 A1	08.11.2007	WO2007131088 A2	15.11.2007
		WO2007131088 A3	17.01.2008
		US7566463 B2	28.07.2009
-----	-----	-----	-----

CLASIFICACIONES DE INVENCION

A61J3/07 (2006.01)

A23L2/52 (2006.01)

A61K47/00 (2006.01)